

JUNTA DE COMPENSACION COSTA BALLENA CHIPIONA

*ANUNCIO de concursos de obras que se indican.
(PP. 2816/2003).*

Anuncio de licitación del concurso para la adjudicación de tres obras de urbanización en la Unidad Urbanística Integrada La Ballena en el término Municipal de Chipiona (Cádiz).

1. Entidad Contratante: Junta de Compensación Costa Ballena-Chipiona.

2. Lugar de ejecución: Costa Ballena-Chipiona (Cádiz).
3. Obras.

3.1. Descripción: Movimiento de tierras, 1.ª fase urbanización.

Plazo: 12 meses.

Presupuesto de licitación: Cuatro millones setenta y cuatro mil trescientos ocho euros con cuarenta y dos céntimos IVA incluido (4.074.308,42 € IVA incluido).

Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación (81.486,17 €).

Clasificación: Grupo A. Subgrupos 1 y 2. Categoría e.

3.2. Descripción: Red de Saneamiento y recogida de aguas pluviales.

Plazo: 12 meses.

Presupuesto de licitación: Dos millones quinientos ochenta y dos mil quinientos veintidós euros con sesenta y cinco céntimos IVA incluido (2.582.522,65 € IVA incluido).

Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación (51.650,45 €).

Clasificación: Grupo E. Subgrupos 1 y 7. Categoría e.

3.3. Descripción: Drenajes de las aguas pluviales externas encauzadas por el Arroyo Majadales. 1.ª fase urbanización. Plazo: 6 meses.

Presupuesto de licitación: Un millón ochocientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta y dos euros con cuarenta y cinco céntimos IVA incluido (1.885.562,45 € IVA incluido).

Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación (37.711,25 €).

Clasificación: Grupo E. Subgrupos 5 y 6. Categoría e. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Obtención de la documentación e información: Contactando previamente por teléfono con nuestras oficinas.

a) Domicilio: Junta de Compensación Costa Ballena Chipiona. Localidad y código postal: Avda de la Ballena, s/n, Edificio EDAR, Rota (Cádiz), 11520.

b) Teléfono: 956/ 84.70.20.

5. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 28 de julio de 2003.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Oficinas provisionales de la Junta de Compensación Costa Ballena Chipiona en Avda. de la Ballena s/n, Edificio EDAR. Rota (Cádiz), 11520.

6. Plazo de mantenimiento de la oferta por el licitador: Tres meses desde la fecha del acta de apertura de la oferta económica (Sobre núm. 2).

7. Apertura de la oferta económica.

Lugar: Ayuntamiento de Chipiona.

Fecha: 4 de agosto de 2003.

Hora: 10 horas.

Chipiona, 11 de julio de 2003. Eugenio Rubio Aranoa.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada de la propuesta de resolución de expediente sancionador núm. GR/026/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/026/2003 incoado contra Hoteles y Gestión, S.A., titular del establecimiento denominado Hotel Maribel, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Balcón de Pradollano, s/n, de la localidad de Sierra Nevada-Monachil (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 2.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publi-

cación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 14 de julio de 2003.- La Delegada, Rosario González Hernández.

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuesta de extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figuran al pie de este Anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente Anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir